



El Ente Cultural Santafesino convoca a la edición “Clave de Cuento 2017 – Los niños también escriben...” Dicha convocatoria tiene como finalidad la publicación impresa de producciones literarias realizadas por los niños de los pueblos y ciudades que conforman las VII Usinas del Ente Cultural Santafesino, según las siguientes:

I. BASES.

Podrán participar todos los niños de quinto, sexto y séptimo grado de educación primaria residentes en las VII usinas que integran el Ente Cultural Santafesino.

II. TEMA.

La temática y género literario serán libres

III. CONDICIONES DE LA PARTICIPACIÓN.

1. Cada participante, en forma individual, deberá enviar la cantidad de 1 (una) obra con su nombre y apellido. Consignará la localidad, Taller Literario o Grado que cursa en la Institución Educativa. Extensión máxima de 1 (una) hoja, a solo espacio, tamaño de letra 12, Times New Roman.
2. Solo se aceptarán hasta 4 (cuatro) producciones literarias por cada Escuela o Taller Literario —previa selección del docente o Coordinador de Taller — y serán aquellos textos que rigurosamente cumplan con los puntos detallados en las Bases.
3. Los trabajos deberán ser enviados con su correspondiente título, nombre completo del autor a los correos electrónicos de cada Director de Usina Cultural.

Usina I: (sur): ezequielgioannini@hotmail.com.ar

Usina I: (norte): marcelageminale@yahoo.com.ar

Usina II: maximiliano.depetris@hotmail.com

Usina II: ikiguse@hotmail.com

Usina III: (sur): carrozzaleonardo@yahoo.com.ar

Usina III: (norte): francopietrani@hotmail.com

Usina IV: javiergustavodonetti@gmail.com

Usina V: ale_barrios15@hotmail.com

Usina VI: jose_27medina70@hotmail.com

Usina VII: ernestopipi@hotmail.com

4. El asunto del correo electrónico deberá ser: ‘Clave de Cuento’
5. Las producciones literarias serán recibidas desde el 21 de marzo hasta el 31 de julio de 2017, sin excepción. Si las mismas llegan con posterioridad, no se incluirán en la edición.

IV. DEL JURADO.

ENTE CULTURAL SANTAFESINO

La función del jurado consistirá en la elección de los trabajos ganadores, cuya decisión resultará inapelable. El jurado estará compuesto por un total de tres personas designadas por los Coordinadores del Departamento de literatura del Ente Cultural Santafesino.

V. DE LOS PREMIOS.

Se establece como premio la publicación impresa de la producción literaria en el libro CLAVE DE CUENTO 2017 - OBSEQUIO DE EJEMPLARES a los escritores y a Comunas/ Municipios de los participantes.

VI. DISPOSICIONES GENERALES.

Los organizadores no se responsabilizan de que los textos enviados sean copias parciales o totales de otras. El solo envío de los mismos obra como DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA.

Las bases se encuentran en www.enteculturalsantafesino.com.ar

VI. DE LAS SITUACIONES ESPECIALES.

Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las Bases y Condiciones de este certamen, serán resueltas por la Comisión Directiva del Ente Cultural Santafesino, debiendo los participantes aceptar lo dispuesto, no existiendo posibilidad de réplica.

